

de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Lérida durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—7.340-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua de la Fuente del Conde» en Algimia de Alfara (Valencia).

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 1.593.489,82. La fianza provisional para licitar se fija en 27.869,79 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—7.339-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Reconstrucción del Convento de San José de las Religiosas Carmelitas Descalzas» en Valencia.

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 1.858.000,05. La fianza provisional para licitar se fija en 37.160 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—7.341-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se menciona.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de la subasta pública de maderas, año forestal 1964-65, monte público dehesa de propios, consis-

tente en 2.000 pinos laricios y agotados de resinación que cubican 1.288,100 metros cúbicos en rollo y corteza y 515,240 estéreos de leña de copa.

1.º El tipo de la licitación es de pesetas 644.050.

2.º La fianza provisional es del 3 por 100 de la licitación, y la definitiva, el 10 por 100 del remate.

3.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, de nueve a una, a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, a las diez horas.

4.º Durante dicho plazo, y en las horas indicadas también estarán a disposición de los futuros proponentes el presupuesto de gestión técnica y económica y demás con relación a dicho aprovechamiento, así como también el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio abierto, calle de, número, en nombre propio y representación de don, lo cual acredita con poder bastante, número, enterado del anuncio para la enajenación del aprovechamiento de 2.000 pinos agotados de resinación en el monte dehesa de propios, número 101 de los propios del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra (Cuenca), y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, ofrece por el remate la cantidad de pesetas céntimos, comprometiéndose a cumplir fielmente el pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

7.360-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación

1. Título: Planificación Económica (Regional) (ARG-01-A/Rev. 1):

- a) Lugar de trabajo: Buenos Aires.
- b) Duración: Un año, sujeto a prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de febrero de 1965.
- d) Idiomas: Inglés. El español deseable.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Consejo Nacional de Economía, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Asesor en Administración Pública (Organización y Administración de la Comisión del Servicio Civil) (IRA-83-K).

- a) Lugar de trabajo: Teherán.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de febrero de 1965.
- d) Idiomas: Esencial el inglés; deseable el francés y el persa, o sólo uno de ellos.
- e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Economista planificador regional (CON(B)-01-A).

- a) Lugar de trabajo: Brazzaville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Antes del 1 de enero de 1965.
- d) Idiomas: Obligatorio el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Consejo Nacional de Economía, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Administración Pública (Formación en Administración Local) (UGA-81-D).

- a) Lugar de Trabajo: Entebbe (Uganda).
- b) Duración: Un año, con probable prórroga.

- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de febrero de 1965.
- d) Idiomas: Esencial el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Instituto de Estudios de Administración Local, en el Ministerio de la Gobernación o en el Colegio Nacional de Secretarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 11 de diciembre de 1964. Madrid, 24 de noviembre de 1964.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 32.431,50 pesetas, expedido por esta cursal en 6 de julio de 1964 con números 2.774 de entrada y 146.453 de Registro, a disposición de la Delegación Provincial del Trabajo, por don José Ercilla Ayesta-

rán, Jefe de La Papelera Española, para recurso de alzada contra sentencia en expediente número 4.116-63, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 18 de noviembre de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—8.901-5.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Cesáreo López Vázquez, súbdito español al parecer residente en Méjico, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número doscientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—4.156.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Antonio Cao Soto, que era Capitán de la motonave «Litra» en los primeros días del mes de junio del corriente año, y del representante legal de la empresa «Jean Beitzler» de transportes marítimos, Ginebra (Suiza), 89 rue Montblanch, que figuran como inculcados en el expediente de contrabando número 911-1964, instruido con motivo de descubrimiento de tabaco, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de diciembre de 1964 se reunirá la Junta de Valoración para valorar la chapa metálica afecta al meritado expediente, y por acuerdo del Pleno del Tribunal de 19 de octubre último, sin que tal valoración afecte en absoluto a la calificación del expediente ni a las actuaciones practicadas hasta tal fecha.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 21 de noviembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.881-E.

OVIEDO

Desconociéndose el domicilio en España del súbdito alemán Goetz Dieter, con domicilio en Franfurt del Main (Alemania), calle Jarbert, número 53, por la presente se le hace saber:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando de Oviedo, a las doce treinta horas del día 21 de diciembre de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un automóvil afecto al expediente número 75-1964 de este Tribunal, en el que figura como denunciado.

Esta valoración tendrá lugar en el garaje del Parque Móvil de los Ministerios Civiles de esta capital.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica a efecto de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 23 de noviembre de 1964.—El Secretario, José Ramón Fernández Menéndez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Carlos Duplá Zabalza. 8.888-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis García Calzada, calle Gamazo, 24, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Nueve litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villaviudas (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de octubre de 1964.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—1.424-D.

E B R O

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Felipe Juanos Gisbert, doña Carmen Juanos Gisbert, don Fermín Pastor Aspa, doña Rosa Ribes Rodríguez, doña Francisca Prades Blanch y don Jacinto Chavarría Gasol.

Domicilio: Tortosa (Tarragona).

Cantidad de agua que se pide: 40.000 litros por hora, a base de nueve horas diarias, durante los meses de marzo, junio, julio, agosto y septiembre, pues los restantes apenas se extrae agua alguna.

Corriente de donde ha de derivarse: Cauce del río Ebro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Tortosa (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: Para el riego de las fincas de los peticionarios.

Representante en Zaragoza: Don Román Cáceres Esteban, calle Ribera del Alhama, 4, segundo (Ciudad Jardín) Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1964.—El Comisario Jefe.—1.476-D.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Devolución de fianza

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras de 97 viviendas de «renta limitada» ha construido en Las Matas (Madrid) la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene constituida mediante aval bancario la empresa «Construcciones Noga, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Conde de Peñalver, número 47, adjudicataria de las obras de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Dirección de Estudios y Planificación (Departamento de Proyectos) de la Renfe, calle de la Princesa, número 1 Torre de Madrid, planta segunda, Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Director de Estudios y Planificación.—8.903-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de septiembre de 1964 falleció en Cartagena el obrero Vicente Saulnier Almendros, de veinte años de edad, natural de Teruel, hijo de Vicente y de Dolores, domiciliado en Valencia, que trabajaba al servicio de «Refinería de Petróleos de Escombreras».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 18 de noviembre de 1964.—El Director.—8.863-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de América, 22, y en Almería, calle Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 7.750 metros de longitud, desde el puesto de transformación, sito en Chercos Nuevos, hasta el primer apoyo de la actual derivación a Laroya.

Emplazamiento: Términos municipales de Chercos y Macael (Almería).

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 1.144.262,07 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 18 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—6.689-C.

CUENCA

A los efectos prevenidos en la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, 53, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Hidroeléctrica Española, S. A.», instalar línea a 11 KV., de 294 metros del poste 154 de la línea Puebla-Minglanilla, al centro de transformación «El Toril», en Minglanilla.

Cooperativa del Campo «Santo Niño de la Bola», instalar en las mesas un centro de transformación con transformadores de 100 y 10 KVA., para electrificar su bodega.

Cuenca, 20 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—8.891-B.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña, S. A.

Objeto de la petición: Ampliación de la subestación actual de Alcalá de Hen-

res, propiedad de la empresa peticionaria, consistente en la instalación de una nueva playa a 132.000 voltios nominales, compuesta por un doble embarrado preparado para tres posiciones de llegada o salida de líneas, de las cuales únicamente de momento se equiparán dos de ellas para dar entrada y salida a uno de los dos circuitos de dicha tensión de la línea desde la subestación de Bolarque a la de Puente de la Princesa (Madrid). Dos posiciones estarán preparadas para el conexionado de dos transformadores a 132/45 KV., de 30 MVA, cada uno (de los que solamente una de ellas se equipará de momento). El conexionado de los secundarios de estos transformadores con las instalaciones existentes a 45 KV. se hará utilizando y equipando posiciones en reserva del doble embarrado de la instalación antigua. El sistema de barras existentes a 15 KV. será también ampliado para doce nuevas salidas de alimentadores comarcales a esta tensión.

Completará la nueva instalación el equipo correspondiente de protección, mando, media y maniobra a las dos tensiones indicadas, así como el de servicios propios de la ampliación que fueran independientes de los de las instalaciones existentes.

Presupuesto de la instalación: pesetas 12.081.039,44.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid-4.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hores.—6.695-C.

ORENSE

Electricidad

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por la misma, presentar, por triplicado, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Peticionario: Don Eliezer Ojea Alvarez.

Emplazamiento: Varón - Carballino.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica trifilar, trifásica, a 20 KV, desde el transformador de Fenosa, en Faromtaos-Sande, hasta el aserradero de maderas del peticionario, con recorrido de 3,05 kilómetros. Centro de transformador en final de línea para servicio del aserradero y astilladora de madera, en Varón (Carballino), de 260 KVA, relación 20.000/220-127 V, con interruptor automático y equipo de medida en alta tensión.

Presupuesto: 378.092 pesetas.

Orense, 21 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—8.892-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Joaquín Alvarez Mellado, Sucesor de Hijo de González Montes, de Sevilla.

Mercancía a importar: Hojalata en plancha sin labrar.

Mercancía a exportar: Envases metálicos conteniendo productos nacionales.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Fabricándose los envases con mira a la exportación y estando

todos los exportadores acogidos al Régimen de admisión temporal, por salir más económico el envase transformado para los productos a exportar.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D. Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—8.896-E.

Peticionario: «Fernández Hermanos, Sociedad Anónima».

Mercancía a importar: 25.000 metros cuadrados de paño con forro pegado, ambos de fibras artificiales.

Mercancía a exportar: Calzado con la parte superior de textiles con suela de caucho en zapatillas y botas de caballero, señora y niño.

Mermas y desperdicios: 20 por 100, recortes sin aprovechamiento y sin valor comercial.

Fundamentos: Exportación de mano de obra española y nuevos mercados para los productos españoles fabricados por esta firma, a precios competitivos con otros exportadores internacionales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D. Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—8.897-E.

Peticionario: «Fernández Hermanos, Sociedad Anónima».

Mercancía a importar: Piel artificial imitación ante, sin confeccionar, en pieza y sin forrar. Piel artificial imitación cabra, con pelo, sin forrar, en pieza. Piel artificial imitación ante, forrada, en pieza.

Mercancía a exportar: Calzado con corte de piel artificial y suela de caucho en botas de caballero, señora y niño.

Mermas y desperdicios: 20 por 100, producción de recortes sin aprovechamiento y sin valor comercial.

Fundamentos: Abrir nuevos mercados para la manufactura española, sujetándose al gusto y color exigidos por el comprador extranjero, a precios competitivos, favoreciendo así la exportación de mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D. Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—8.898-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 273, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 28 de febrero de 1948, comprensivo de 92.800 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de reserva social» a nombre de la Empresa «Lloret y Llinares, S. L.», de Alicante, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado. 1.510-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 500.000 bonos de Caja, Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 500.000 bonos de Caja, al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, núms. 1/500.000, al interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, amortizables a la par en un plazo de diez años a partir de la emisión, reservándose el Banco el derecho de anticiparla total o parcialmente, bonos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Bilbao, S. A., mediante escritura pública de 15 de abril de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de noviembre de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Vicepresidente, José María Losada.—6.740-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de abril de 1964 por el Banco Industrial de Bilbao:

500.000 bonos de Caja, al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000 inclusive, al interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, siendo el

primer cupón a pagar el de 1 de noviembre de 1964.

Dichos bonos se amortizarán y reembolsarán a la par a los diez años, reservándose el Banco emisor el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por sorteo, mediante su reembolso a la par, o por adquisición en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Vicepresidente, Pedro Rodríguez-Ponga.—6.741-C.

TEXTIL CODINACH, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso y hora de las dieciséis en el local social, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Regularización y nombramiento de nuevos consejeros y, en su caso, remoción de los actuales.

2.º Nombramiento y remoción, en su caso, de gerentes.

Se convoca esta Junta en virtud de lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, debiendo tener en cuenta los accionistas el artículo 12 de los mismos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca esta Junta, en segunda convocatoria, para el día diecinueve de igual mes, para el mismo lugar y hora, y para el caso de que en la primera no se reuniese el quórum establecido en los Estatutos.

Sabadell, veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente (ilegible).—6.750-C.

CANTERAS DEL JARAMA, S. A.

Dividendo activo

A partir del próximo día 1 de diciembre y contra entrega del cupón número 14 de las acciones en circulación se abonará en la Caja de la Sociedad, domiciliada en calle Mayor, número 27, 3.º, de Madrid, el dividendo activo correspondiente al ejercicio 1963, a razón de 20 pesetas líquidas por acción.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.692-C.

FORJAS DE ELGOIBAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, para el día 14 de diciembre de 1964, a las doce horas, en el domicilio social, Navarra, número 5, 5.º, Bilbao, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 15, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Bilbao, 16 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—8.895-8.

COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.

MADRID

Se convoca, para el día 18 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, Ruiz de Alarcón, número 14, a la Junta general ordinaria de accionistas, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance e inventario del ejercicio 1963-64, aprobar la gestión del Consejo, nombrar censores de cuentas y tratar cuantos otros asuntos proponga el Consejo para su deliberación.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.684-C.

CERAMICA DEL CENTRO, S. A.

(C. E. R. C. E. S. A.)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1964, se les concede el plazo de un mes, a partir de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar sus títulos en el domicilio social (calle de Felipe IV, número 8, de esta capital), cualquier día hábil, de cinco a siete de la tarde, con el fin de proceder a su estampillado; la Sociedad se reserva el derecho que le confiere el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas respecto a los títulos que no se presenten a su estampillado en el indicado plazo de un mes.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.677-C.

SELVA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	582.060,88	Reservas patrimoniales	1.161.889,76
Valores mobiliarios	571.482,55	Reservas técnicas legales	6.895,—
Delegaciones y Agencias	884.196,33	Provisiones	202.000,—
Recibos de primas pendientes de cobro	4.377,—	Delegaciones y Agencias	516.441,42
Reaseguro cedido	575.492,49	Acreedores diversos	1.607.053,80
Deudores diversos	916.851,91	Pérdidas y Ganancias	167.733,18
Rentas e intereses vencidos pendientes cobro	1.164,—		
Efectos mercantiles a cobrar	126.188,—		
Total Activo	3.661.813,16	Total Pasivo	3.661.813,16

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	15.840,—	Remanente del ejercicio anterior	172.196,18
Provisiones	50.000,—	Productos de los fondos invertidos	2.312,21
Otros adeudos	350.000,—	Otros abonos	1,18
Saldo acreedor ejercicio actual	167.733,18	Saldos acreedores de los Ramos en ejercicio	409.063,61
Total Debe	583.573,18	Total Haber	583.573,18

6.685-C.

UNION CATALANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance general de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	56.410,88	Capital	100.000,—
Bancos	253.180,52	Reservas patrimoniales	391.703,66
Valores del Estado	843.250,—	Reservas técnicas legales	786.000,—
Valores industriales	15.000,—	Consorcio de compensación	14.875,55
Agentes	26.260,40	Agentes	64,60
Recibos primas pendientes	213.586,50	Acreedores diversos	23.098,30
		Pérdidas y Ganancias	92.033,19
	1.407.688,30		1.407.688,30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	677.559,50	Reservas técnicas del ejercicio anterior	648.895,—
Sueldos y cargas sociales	392.581,40	Primas devengadas del ejercicio	1.620.599,—
Material	7.641,40	Derechos de registro	183.054,55
Gastos generales	53.648,60	Derechos póliza y otros recargos	98.811,90
Comisiones	440.487,70	Productos fondos invertidos	26.042,48
Contribuciones e impuestos	95.935,19	Comisión Consorcio	2.242,35
Reservas técnicas del ejercicio actual	786.000,—		
Pérdidas por baja de cambios	10.750,—		
Retribución Consejo	23.008,30		
Pérdidas y Ganancias	92.033,19		
	2.579.645,28		2.579.645,28

6.600-C.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZOANA «AUZO EGINTZA, S. A.»*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre próximo, a las veinte horas, en el domicilio provisional de Guetaria, 15, 1.º, y en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

San Sebastián, 21 de noviembre de 1964. El Presidente del Consejo de Administración.—1.541-D.

CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES DE LA MADERA, S. A.**BARCELONA**

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad para el próximo día 22 de diciembre de 1964, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Aumento del capital social.
- Suscripción y desembolso de las acciones emitidas.
- Modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de noviembre de 1964.—El Administrador (ilegible).—6.673-C.

MITCHELL COTTS ESPAÑOLA, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria,

que se celebrará el día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las doce horas, en su domicilio social de Barcelona, calle Rosellón, número 184, quinto, tercera, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1963-1964.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.
- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Barcelona, noviembre de 1964.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración, Juan Zaragoza.—6.737-C.

EMPRESA CONSTRUCTORA ONUBENSE, S. A.**(E. C. O. S. A.)****En liquidación**

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Generalísimo Franco, número 38, el próximo día 18 de diciembre, a las doce horas.

El orden del día para la Junta general será:

- Dar cuenta de la marcha de la liquidación de la Sociedad.
- La Junta general ordinaria se reunirá, si procediese, en segunda convocatoria, sin necesidad de citación, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 19 de diciembre.

Para asistir a la Junta los señores tenedores de acciones deberán efectuar el

depósito de las mismas en la forma y tiempo previsto en los Estatutos.

Huelva, 20 de noviembre de 1964.—Los liquidadores.—6.702-C.

TECNICOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS, S. A.**(TEA)***Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día 22 del próximo diciembre, a las trece cuarenta y cinco, en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora, en segunda, si procede, con el siguiente fin:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados relativos al ejercicio anterior.
- Designación de nuevos consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes que hayan de ejercer su cometido durante este ejercicio.
- Ruegos y preguntas.

La Junta general extraordinaria queda convocada para el mismo día y a continuación de la ordinaria, con el siguiente objeto:

Ampliación de capital.
A efectos de asistencia registrarán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Secretario del Consejo.—6.696-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.